

ADMINISTRACION LOCAL

9759 RESOLUCION de 8 de marzo de 1994, del Ayuntamiento de Vega de San Mateo (Las Palmas), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1994.

Provincia: Las Palmas.
 Corporación: Vega de San Mateo.
 Número de código territorial: 35033.
 Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1994, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 7 de marzo de 1994.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Tres. Denominación: Auxiliar.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía local. Número de vacantes: Cuatro. Denominación: Policía local.

Personal laboral

Denominación del puesto: Peón. Número de vacantes: Dos.
 Denominación del puesto: Limpiador/a. Número de vacantes: Tres.

Denominación del puesto: Limpiador Enterrador. Número de vacantes: Una.

Denominación del puesto: Operario de Servicios Generales. Número de vacantes: Una.

Denominación del puesto: Operario de Centros Culturales. Número de vacantes: Una.

Denominación del puesto: Oficiales de segunda. Número de vacantes: Cinco.

Vega de San Mateo, 8 de marzo de 1994.—El Secretario.—Visto bueno, el Alcalde.

9760 RESOLUCION de 4 de abril de 1994, de la Diputación de Salamanca-Centro Coordinador de Bibliotecas, por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1994.

Provincia: Salamanca.
 Corporación: Centro Coordinador de Bibliotecas.
 Oferta de empleo correspondiente al ejercicio 1994, aprobada en sesión de 22 de marzo de 1994.

Personal laboral

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: Encargado del bibliobús. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Conductores Ayudantes de bibliobús. Número de vacantes: Dos.

Salamanca, 4 de abril de 1994.—El Secretario.—Visto bueno, el Presidente del Patronato.

9761 RESOLUCION de 8 de abril de 1994, del Ayuntamiento de Los Alcázares (Murcia), por la que se amplía la oferta de empleo público para 1994.

Provincia: Murcia.
 Corporación: Los Alcázares.
 Número de Código Territorial: 30902.
 Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1994 (ampliación) (aprobada por el Pleno en sesión de fecha 7 de abril de 1994).

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico.

Los Alcázares, 8 de abril de 1994.—El Secretario.—Visto bueno, el Alcalde.

9762 RESOLUCION de 14 de abril de 1994, del Ayuntamiento de Lorca (Murcia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Ayudante de Archivo.

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 69, de 25 de marzo de 1994, aparecen publicadas las bases de la convocatoria de concurso-oposición para proveer, en propiedad, una plaza de Ayudante de Archivo, vacante en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento, perteneciente a la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales, denominación Ayudante de Archivo, dotada con las retribuciones correspondientes al grupo C y perteneciente a la oferta de empleo público de 1990, aprobada por acuerdo de Ayuntamiento de Pleno de fecha 31 de mayo de 1990.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», fijándose los derechos de examen en la cantidad de 3.000 pesetas más el abono de 200 pesetas en concepto de tasas municipales.

Los sucesivos anuncios se publicarán exclusivamente en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y/o en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.
 Lorca, 19 de abril de 1994.—El Alcalde, Miguel Navarro Molina.

UNIVERSIDADES

9763 RESOLUCION de 22 de febrero de 1994, de la Universidad de Girona, por la que se convoca una plaza docente.

De conformidad con la legislación vigente, y en cumplimiento de los acuerdos adoptados por la comisión gestora de esta Universidad de Girona, en sesión celebrada el 22 de febrero de 1994,

He resuelto convocar a concurso la plaza de los cuerpos docentes universitarios que se relacionan en el anexo I, de acuerdo con las siguientes bases:

Primera.—Los concursos se regirán por la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los cuerpos docentes universitarios; la Orden de 28 de diciembre de 1984 por la cual se desarrolla con carácter transitorio el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre; el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, sobre modificación parcial del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los cuerpos docentes universitarios, y en lo no previsto por la legislación general de funcionarios civiles del Estado.

Segunda.—Las comisiones nombradas para juzgar los concursos están clasificadas, a efectos económicos, en la categoría primera del anexo IV del Real Decreto 1344/1984, de 4 de julio.

Tercera.—La tramitación de los concursos será independiente para cada plaza perfilada a proveer.

Cuarta.—Para ser admitido a los citados concursos los solicitantes han de reunir los siguientes requisitos generales:

- Ser español.
- Tener cumplidos los dieciocho años y no haber cumplido los sesenta y cinco de edad.